



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 18 de agosto de 2025
TR. N.º 0522-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente..-

Con fecha 18 de agosto de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0522-2025-R-UNALM. - La Molina, 18 de agosto de 2025. VISTO:
La Carta N.º 0753-USG/2025, de fecha 17 de agosto de 2025, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la UNALM remite a la Dirección General de Administración, el proyecto de resolución que aprueba el Plan de Mantenimiento de Infraestructura de la UNALM 2025-2026 del Campus 1, correspondiente al periodo agosto 2025 a julio de 2026; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que “*Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*”; Que, mediante la Ley N.º 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el cual establece medidas orientadas a: incorporar principios y precisiones que garanticen la eficiencia de los planes de gestión; fortalecer la gestión institucional de los actores y procesos del sistema; regular el procedimiento y la certificación de competencias técnicas de los profesionales; asegurar el cumplimiento de los lineamientos del ente rector en su integración con otras políticas transversales; articular la atención de diversas emergencias, como las sanitarias y ambientales; así como regular las infracciones y sanciones a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su calidad de ente rector del SINAGERD; Que, el artículo 13 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria establece que la SUNEDU tiene como finalidad otorgar el licenciamiento universitario, verificando el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para autorizar el funcionamiento de las universidades, supervisar la calidad del servicio educativo y fiscalizar el uso de recursos públicos destinados a fines educativos. El licenciamiento es temporal, renovable y con una vigencia mínima de seis años. Asimismo, se exige a las universidades contar con infraestructura y equipamiento adecuados (Art. 28.3) y promover su mejoramiento y modernización mediante planes de inversión (Art. 113.3); Que, el artículo 43 del Estatuto de la UNALM establece que la Dirección General de Administración, depende del Rectorado y se encarga de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, recursos humanos y seguridad, además de ejecutar el mantenimiento de la infraestructura, transporte, proyectos de inversión y seguridad integral; concordante con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNALM aprobado mediante Resolución N.º 0225-2023-CU-UNALM; Que, según el artículo 106 del Estatuto de la UNALM concordante con el artículo 60 de la Ley Universitaria N.º 30220, establece que: “*El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto.*”; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del ROF de la UNALM, establece que, “*la Unidad de Servicios Generales, depende de la Dirección General de Administración, es responsable de conducir los servicios de limpieza, mantenimiento de la planta física de la UNALM, así como el mantenimiento preventivo y reparación de las unidades de transporte y el servicio de transporte de personas*”; Que, el artículo 79 del citado Reglamento de la UNALM establece las funciones de la Unidad de Servicios Generales, tales como: “*a) Ejecutar el mantenimiento preventivo y reparación de la infraestructura, instalaciones de agua y electricidad, mobiliario, equipos, veredas y pistas de la UNALM, b) Asegurar la limpieza permanente de los edificios, pisos, veredas, pistas, cisternas, pozos, redes de desagüe y equipos, c) Programar y ejecutar la fumigación, desratización y*



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 18 de agosto de 2025
TR. N.º 0522-2025-R-UNALM**

-2-

desinfección de la infraestructura física de la UNALM, d) Conducir los servicios de pintura, gasfitería, electricidad, carpintería, cerrajería, albañilería y otros, y garantizar la reparación oportuna de la infraestructura, sanitarios, instalaciones de agua y eléctrica, mobiliario, equipos y otros, e) Conservar y mantener el ornato, limpieza y estética de los jardines, f) Realizar el mantenimiento preventivo y reparación de las unidades de transporte y el servicio de transportes de personas en la UNALM, g) Asegurar el mantenimiento en estado de operatividad y disponibilidad de los vehículos al servicio de los requerimientos de las dependencias de la UNALM, h) Garantizar el servicio oportuno y seguro de transporte de personal y materiales, i) Organizar y actualizar el registro de los vehículos de transporte, j) Dirigir el uso correcto de los desplazamientos de los vehículos de transportes, k) Otras funciones que le asigne el Director General de Administración en el marco de sus competencias"; Que, en ese sentido, mediante Carta N.º 0752-USG-2025, de fecha 15 de agosto de 2025, el Mg. Abel Tarazona Melitón, jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite a la Dirección General de Administración el "Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2025-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina" para su respectiva aprobación; Que, al respecto, el Plan de Mantenimiento de Infraestructura comprende las actividades de planificación, desarrollo y conservación del Campus 1 de la Universidad Nacional Agraria La Molina, cuyo objetivo es establecer una programación de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, a fin de garantizar su adecuada conservación, disponibilidad y funcionamiento eficiente, contribuyendo así a optimizar la calidad del servicio académico y administrativo brindado a la comunidad universitaria de la UNALM; Que, con Carta N.º 0771-2025-R-UNALM, de fecha 18 de agosto de 2025, el Rectorado autoriza la emisión de la resolución, que aprueba el "Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2025-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina", propuesto por la Unidad de Servicios Generales; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el "Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2025-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina", correspondiente al periodo agosto 2025 a julio de 2026, documento que consta de cuarenta y cuatro (44) folios y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO 2º.-** Encargar a la Unidad de Servicios Generales la implementación, supervisión y ejecución del "Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2025-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina". **ARTÍCULO 3º.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique González Mora.- Rector(e) - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

c.c.: OCI,R,DIGA,USG,OCA


SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
Secretaría General



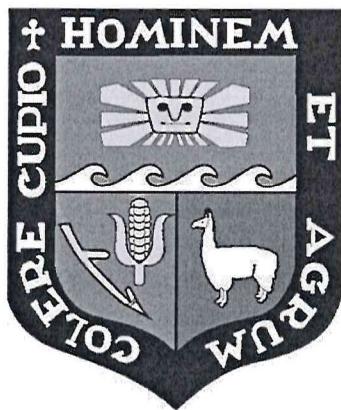
PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 1 de 44

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025-2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN N° 0522-2025-R-UNALM

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mg. Abel Tarazona Melitón Jefe de la Unidad de Servicios Generales 	Ing. Eco. ING. JESÚS SÁAZAR ALBINO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  	PhD. Héctor Gonzales Mora Rector (e)  

**PLAN INTERNO****CÓDIGO: PI01-PMI-USG****PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 2 de 44

TABLERO DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección	Descripción del cambio	Responsables
01	04-08-2025	Todas	Creación del documento	Mg. Abel Tarazona Melitón Jefe de la Unidad de Servicios Generales





ÍNDICE

I.	PRESENTACION	4
II.	INTRODUCCIÓN	
III.	ALCANCE.....	6
IV.	BASE LEGAL	6
V.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	7
VI.	ANÁLISIS SITUACIONAL	9
VII.	OBJETIVOS.....	
VIII.	ESTRATEGIAS.....	20
XI.	INDICADORES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	24
X.	RIESGOS.....	25
XI.	RECURSOS	26
XII.	ANEXOS	38





I. PRESENTACION

El origen de la Universidad Nacional Agraria se remonta a 1901, durante el gobierno del Presidente Eduardo López de Romaña, cuando se planificó y organizó la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria (ENAV) en base a los estudios de una Misión Belga contratada por el gobierno peruano que llegó al Perú en Julio de ese año.

La inauguración oficial fue el 22 de Julio de 1902, como dependencia de la Dirección de Fomento, siendo Ministro del ramo Don Eugenio Larraure Unanue. En 1912 se creó la Estación Central Agronómica con miras a desarrollar la experimentación agrícola y prestar servicio a los agricultores. Es así como, antes de cumplir quince años de fundación, la Escuela era ya una entidad que aplicaba los tres fines fundamentales de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión.

El primer local asignado a la Escuela fue un pabellón del fundo Santa Beatriz, donde funcionó durante 30 años. En 1933 se trasladó al fundo de La Molina, en el Valle de Ate, permaneciendo allí hasta la fecha. La Ley Orgánica de Educación Pública de 1941 concedió a la Escuela la categoría de institución de enseñanza superior y consagró su autonomía pedagógica, administrativa y económica.



En 1960, la Ley Universitaria 13417 reconoció a la Escuela Nacional de Agricultura su rango universitario con la denominación Universidad Nacional Agraria La Molina.



La Universidad Nacional Agraria La Molina está regida por la Ley Universitaria Nº 23733, promulgada el 9 de diciembre de 1983, que reimplanta el sistema de Facultades, mantiene los Departamentos Académicos y deja en libertad a cada Universidad para que organice y establezca su propio régimen académico, de acuerdo con sus características y necesidades.



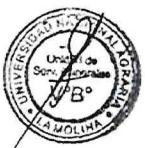
Dado el crecimiento de la población estudiantil se consideró necesario para la universidad mejorar los ambientes académicos, así como la calidad de los mismos, con la finalidad de que los alumnos realicen sus estudios y labores en infraestructuras óptimas y de calidad. Es en ese sentido que se vienen formulando diversos proyectos de inversión pública cuyas áreas de intervención se ubican en diversos espacios del campus.

La universidad viene realizando construcciones dando cumplimiento al Plan Maestro rumbo al 2030 (Resolución Nº0469-2019-CU-UNALM de fecha 27 de diciembre de 2019). **Campus 1**, Es el Campus Principal y cuenta con un área total de 160.03 hectáreas donde actualmente se encuentran la mayoría de edificaciones emblemáticas, aulas, laboratorios, biblioteca, edificaciones administrativas, campos experimentales, centros de producción como la Planta Piloto de Leche, la Unidad Experimental de Zootecnia, y Centros de Investigación en Química, Toxicología y Biotecnología Ambiental, Programas de Investigación y Proyección Social, institutos como el IBT, Instituto de Ciencia y Tecnología del Agua (ICTA).

**PLAN INTERNO****CÓDIGO: PI01-PMI-USG****PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 5 de 44

Existe un crecimiento en edificaciones donde figuran nuevos proyectos, entre los que tenemos: Laboratorios Facultad de Pesquería, Centro de Educación Continua, Centro de Idiomas, Facultad de Pesquería, Laboratorios de Ovinos y Camélidos Sudamericanos, Eco Biotecnología en base al aprovechamiento de residuos Agroforestales y malezas, Sistema contra Incendios, Aulas de estudio en el segundo piso de las etapas I,II Y III, y auditorios, Facultad de Industrias Alimentarias, Oficina de Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Pistas y veredas del ingreso Puerta 5, Seguridad y vigilancia, Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, Laboratorios de Industrias Alimentarias, Laboratorios de Agronomía, Banco de germoplasma, Geomática, servicios administrativos vicerrectorado de investigación, Centro Estudiantil, Oficina de Estudios Académicos, Asesoría Legal, Oficina de Calidad Académica, y Oficina de Gestión Ambiental, Formación Deportiva en Aeróbicos, ajedrez, karate y tenis de mesa, Polideportivo, Reparación de ambiente de preparación y expendio de alimentos, "el gato" y "encuentro".





II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Mantenimiento de Infraestructura Universitaria – Campus 1, se base en la necesidad de contar con una infraestructura moderna que brinde servicios educativos eficientes, efectivos y de calidad hacia la comunidad estudiantil, brindando confort y seguridad para el desarrollo adecuado del aprendizaje educativo de los alumnos.

Establecer los procedimientos con los cuales se examinan periódicamente las condiciones de los bienes muebles e inmuebles, a fin de asegurar el control y la conservación en condiciones óptimas de funcionamiento. La Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina es la encargada de realizar el mantenimiento adecuado de los bienes muebles, inmuebles y equipos; en este documento se plantea la forma en la cual se deben realizar las actividades de mantenimiento adecuado del inmueble, planteando la forma en la cual se deben realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.

Según el organigrama interno de la Unidad de Servicios Generales se muestra la información general de la Oficina, donde se describen los objetivos, la estructura organizacional, los servicios que presta, actividades a realizar y conceptos básicos manejados en el plan de mantenimiento y sus beneficios. Además, se planteará un anexo técnico donde se describen las rutinas y/o protocolos de los bienes muebles, inmuebles al igual que los presupuestos requeridos. Posteriormente se plantea el análisis económico del plan de mantenimiento, donde se describen los costos necesarios para el mantenimiento requerido.

Sin duda alguna, desde la Unidad de Servicios Generales, están prestos a recibir los aportes de todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Con este aporte esperamos estar emprendiendo el camino hacia el logro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Agraria La Molina para el 2025-2026.

III. ALCANCE

Aplica para el Mantenimiento de infraestructura física (Bienes Muebles, Inmuebles) de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Resolución Ministerial N°118-2022-MINEDU, Aprueban la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 - 2024 del Sector Educación, al 2026; quedando con la denominación de “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 2026 del Sector Educación”.



- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026 2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017 CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2023".
- Ley General de Educación, Ley N° 28044. Art-13° Inciso f).
Art. 13° Calidad de la Educación Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda su vida. Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son: **Inciso f)**: Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- Ley Universitaria N° 30220 - Artículo N° 13°, 28.3° y 113.3° Art. 13° La SUNEDU es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.

Art°. 28.3° Infraestructura y Equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios, entre otros).
- Art°. 113.3° De infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

- Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina, 2023

Art. 43° Conducir los procesos de sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, recursos humanos y seguridad. Así mismo, ejecuta los servicios de mantenimiento de la planta física, transporte, el desarrollo de proyectos de inversión y la seguridad integral de la UNALM.

Art. 130° Conducir los procesos de gestión de recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia, cuyas atribuciones y funciones se establecen en el respectivo Reglamento de Organización y Funciones, así como el Reglamento General de la UNALM.

- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Código Nacional de Electricidad.

V. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Con el objeto de facilitar la comprensión, el uso, entendimiento y aplicación del programa de mantenimiento, a continuación, se aclaran algunos conceptos inherentes:

1. Ampliación: Acción que tiene por objeto aumentar la capacidad instalada del establecimiento, sin modificación de lo ya existente.
2. Bien: Elemento inventariable de cualquier clase, incluyendo el efectivo, activos fijos, los materiales y artículos que forman parte de procesos de producción.

	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG	
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25	Página 8 de 44

3. Bitácora de mantenimiento: Un registro histórico que muestra la reparación, refacciones, que se emplea para ayudar a la planeación del mantenimiento.
4. Brigada de mantenimiento: Es el grupo humano de trabajo conformados por el personal del establecimiento con cierto grado de calificación, capacitación, que ejercen acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
5. Conservación: Es la acción tendiente a mantener operativos en su totalidad, los estándares de funcionamiento y funcionalidad originales de la concepción de un establecimiento.
6. Habilitación: Es lograr que un inmueble o sus recintos sean aptos para realizar las actividades educativas.
7. Infraestructura: Edificaciones físicas o estructuras incluida sus instalaciones del tipo eléctricas, hidráulicas, sanitarias, sistemas, comunicaciones, etc.
8. Mantenimiento preventivo: Actividades planificadas para evitar fallas y prolongar la vida útil u otros factores externos, de componentes, partes, piezas, materiales y en general, de elementos que constituyen la infraestructura o planta física.
9. Mantenimiento correctivo: conjunto de procedimientos utilizados para la reparaciones o reemplazos de componentes que han fallado, respondiendo a emergencias o problemas detectados.
10. Mantenimiento de emergencia: El mantenimiento requerido para evitar consecuencias serias como, condiciones inseguras.
11. Mantenimiento planeado: El mantenimiento organizado y realizado con premeditación, control y uso de registros para cumplir con un plan predeterminado.
12. Mayor seguridad: Reducción de riesgos de accidentes y daños a personas o propiedades.
13. Prolongación de vida útil de los activos: Evita el deterioro prematuro y reduce costos de reemplazo.
14. Optimización del rendimiento: Asegura que los equipos y sistemas funcionen correctamente, evitando interrupciones en las actividades universitarias.
15. Reducción de costos: Al prevenir fallas, se evitan reparaciones costosas y tiempos de inactividad.
16. Mejora de la Eficiencia: Permite una gestión más eficiente de los recursos y una mejor planificación de las tareas.
17. Equipo: Máquina, aparato o instrumento de uso diverso ubicados en distintas escuelas, facultades y oficinas administrativas.
18. Equipo especializado: Máquina, aparato o instrumento de uso especializado empleado en procesos de formación profesional en áreas específicas o laboratorios de las distintas facultades.

	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25

VI. ANÁLISIS SITUACIONAL

Dado el crecimiento de la población estudiantil se consideró necesario para la universidad mejorar los ambientes académicos, así como la calidad de los mismos, con la finalidad de que los alumnos realicen sus estudios y labores en infraestructuras óptimas y de calidad. Es en ese sentido que se vienen formulando diversos proyectos de inversión pública cuyas áreas de intervención se ubican en diversos espacios del campus.

CAMPUS 1



Es el Campus principal con un área total de 160.03 hectáreas, donde se encuentran la mayoría de edificios existentes, entre ellos los edificios emblemáticos, aulas académicas, laboratorios, facultades, algunos centros e institutos de investigación, entre otros.

Para complementar la infraestructura existente, se han propuesto Nuevos Proyectos (Plan Maestro Rumbo al 2030)

- Organización estructural de la Universidad Nacional Agraria La Molina
- Organización estructural de la Unidad de Servicios Generales



POBLACION CAMPUS 1:

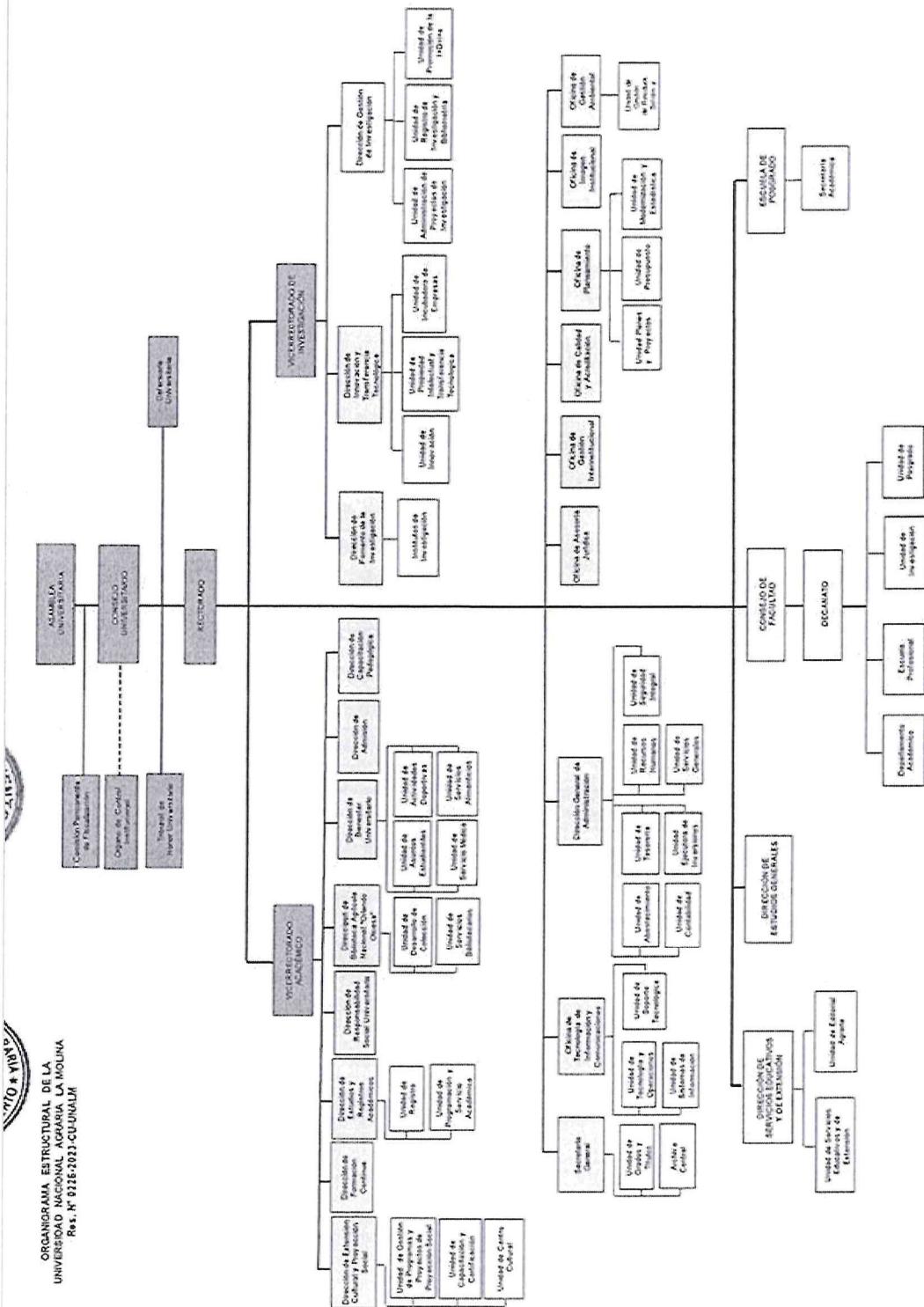
- 6500 alumnos pregrado
- 1200 alumnos postgrado
- 52 personal cas seguridad
- 22 personal terceros seguridad
- 544 docentes
- 308 personal nombrado administrativo
- 129 personal contratados administrativo
- 362 personal cas administrativos
- 440 locadores aproximadamente





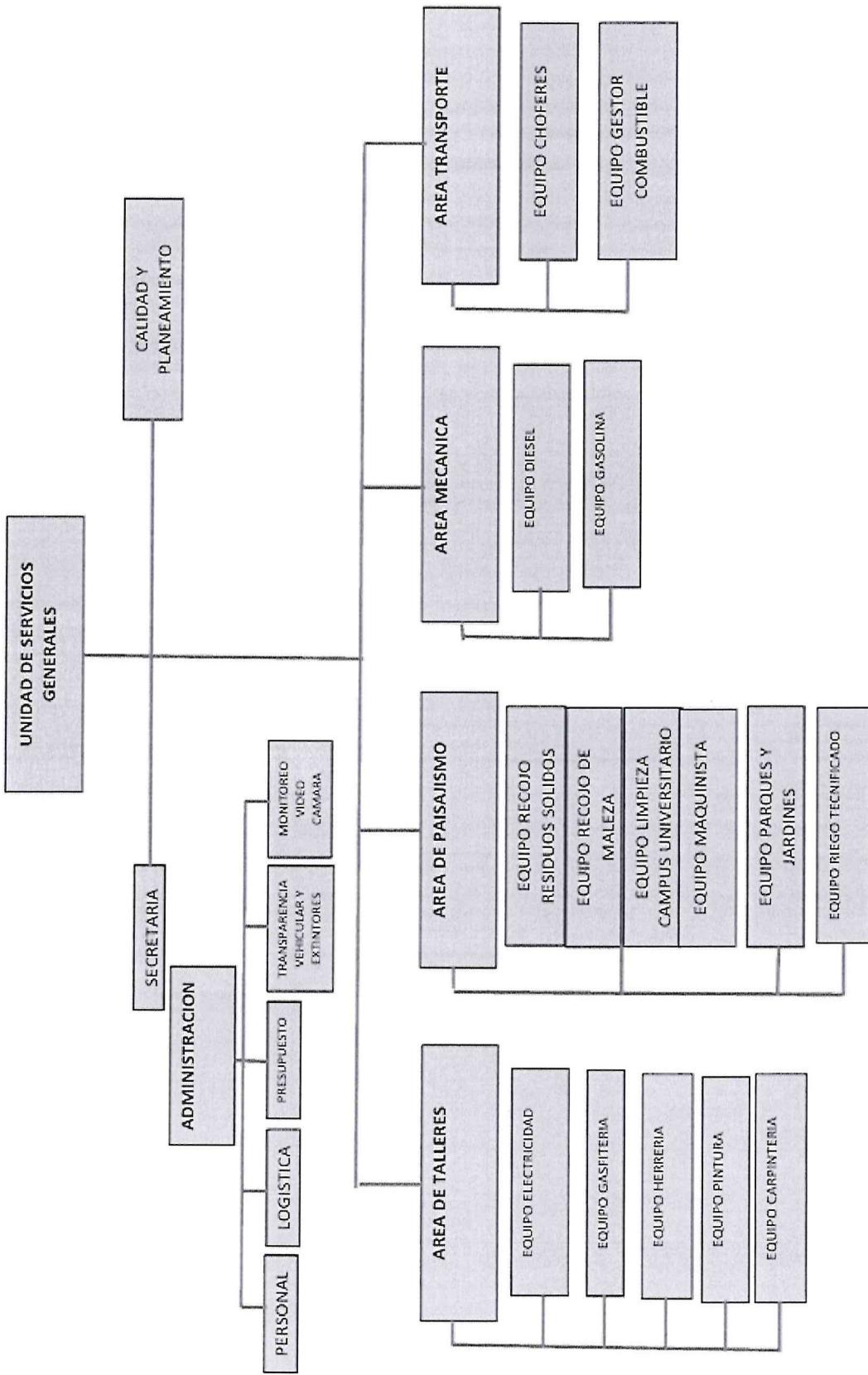
PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA



Unidad de Racionalización y Estadística de la Oficina de Planeamiento

PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Página 11 de 44 Fecha: 04-08-25





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 12 de
44

A continuación, se presenta el estado real de bienes inmuebles, muebles, mediante una descripción cualitativa general del Campus 1.

6.1. BIENES INMUEBLES - UNALM – Campus 1

SEDE / INMUEBLE/ UNIDAD DE ACTIVO / COMPONENTE		TIPO EDIFICACION
002 RECTORADO	001 RECTORADO	Administrativo
014 ADOCEJUNA (EDIFICIO)	001 ADOCEJUNA	Administrativo
027 COSTUNA	001 COSTUNA	Administrativo
029 INFRAESTRUCTURA, PATRIMONIO, ALMACEN CENTRAL	001 INFRAESTRUCTURA, PATRIMONIO, ALMACEN CENTRAL	Administrativo
043 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (EX-O.FADM.PERSONAL)	001 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Administrativo
045 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	001 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	Administrativo
047 OFICINA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (OSI)	001 OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS (OSI)	Administrativo
057 DIGA - OFICINA ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN	001 DIGA - OFICINA ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACION	Administrativo
089 RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	001 RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	Administrativo
092 SERVICIOS GENERALES I	001 SERVICIOS GENERALES - EDIFICIO I	Administrativo
093 SERVICIOS GENERALES II	001 SERVICIOS GENERALES - EDIFICIO II	Administrativo
094 SERVICIOS GENERALES III	001 EDIFICIO III	Administrativo
095 SUTUNA	001 SUTUNA	Administrativo
102 UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA	001 UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA	Administrativo
097 TESORERÍA, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO Y OCI	001 TESORERÍA Y CONTABILIDAD	Administrativo
190 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-EDIFICIO NUEVO	001 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA-EDIFICIO NUEVO	Administrativo
012 ESCUELA DE POST GRADO	001 ESCUELA DE POST GRADO	Educativos
013 FACULTAD DE CIENCIAS	001 FACULTAD DE CIENCIAS	Educativos
015 APICULTURA EDIFICIO I	001 EDIFICIO I (MUSEO DE ENTOMOLOGIA)	Educativos
016 APICULTURA - EDIFICIO II	001 EDIFICIO II (DEPTO DE ENTOMOLOGÍA - LAB. TOXICOLOGÍA)	Educativos
017 APICULTURA - EDIFICIO III	001 EDIFICIO III (APICULTURA)	Educativos
018 CAMPO AGRÍCOLA EXPERIMENTAL (FUNDO)	001 CAMPO AGRÍCOLA EXPERIMENTAL	Educativos
019 CENTRO DE IDIOMAS - EDIFICIO I	001 EDIFICIO I	Educativos
022 CENTRO PRODUCCIÓN PLANTA PILOTO DE LECHE - EDIFICIO I	001 EDIFICIO I	Educativos
023 CENTRO PRODUCCIÓN PLANTA PILOTO DE LECHE - EDIFICIO II	001 CENTRO PRODUCCION PLANTA PILOTO DE LECHE - EDIFICIO II	Educativos
024 CINPIS (Programa de Inv. Piscícola)	001 EDIFICIO I (Programa de Inv. Piscícola)	Educativos
025 CINPIS (Programa de Inv. Piscícola)	001 EDIFICIO II (Programa de Inv. Piscícola)	Educativos
026 CINPIS (Programa de Inv. Piscícola)	001 CINPIS - EDIFICIO III (Programa de Inv. Piscícola)	Educativos
028 GRANJA DE ANIMALES MENORES	001 GRANJA DE ANIMALES MENORES	Educativos
030 INSTITUTO DE LA PEQUEÑA PRODUCCION SOSTENIBLE	001 INSTITUTO DE LA PEQUEÑA PRODUCCION SOSTENIBLE	Educativos
031 LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOQUIMICA	001 LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOQUIMICA (IBMM)	Educativos
032 LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	001 LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	Educativos
033 LABORATORIO DE INGENIERÍA Y EVALUACIÓN SENSORIAL DE ALIMENT	001 LABORATORIO DE INGENIERÍA Y EVALUACIÓN SENSORIAL DE ALIME	Educativos
034 LABORATORIO DE PANIFICACIÓN	001 LABORATORIO DE PANIFICACIÓN	Educativos



PLAN INTERNO

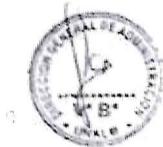
CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 13 de 44

SEDE / INMUEBLE/ UNIDAD DE ACTIVO / COMPONENTE		TIPO EDIFICACION
035 LABORATORIO INVERNADERO "FERTILIDAD DE SUELOS"	001 EDIFICIO I	Educativos
036 LABORATORIO INVERNADERO "FERTILIDAD DE SUELOS" -almacén	001 LABORATORIO INVERNADERO "FERTILIDAD DE SUELOS" - almacén	Educativos
037 LABORATORIO MICROBIOLOGÍA "MARINO TABUSSO"	001 LABORATORIO MICROBIOLOGÍA "MARINO TABUSSO" (DIGA)	Educativos
038 MÓDULOS DE AMPLIACIÓN DE DOCTORADO EN RECURSOS HIDRICOS Y SILVICULTURA	001 MODULOS DE AMPLIACION DE DOCTORADO EN RECURSOS HIDRICOS Y S	Educativos
040 OFICINA ACADÉMICA DE EXT. Y PROYECCION SOCIAL	001 OFICINA ACADEMICA DE EXT. Y PROYECCION SOCIAL	Educativos
041 OFICINA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN	001 OFICINA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN	Educativos
046 CURTIEMBRE	001 CURTIEMBRE - EDIFICIO I	Educativos
048 CURTIEMBRE	001 CURTIEMBRE - EDIFICIO II	Educativos
049 PABELLÓN LABORATORIOS 1	001 LABORATORIOS DE CIENCIAS, AGRICOLA, BIOLOGIA Y FISICA	Educativos
050 PABELLÓN LABORATORIOS 2	001 LABORATORIOS DE PESQUERIA, AGRONOMIA Y ZOOTECNIA	Educativos
051 DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN	001 DEPARTAMENTO DE ADMISSION	Educativos
052 PIPS EN AVES -ANIMALES MENORES I	001 PIPS EN AVES -ANIMALES MENORES - EDIFICIO I	Educativos
053 PIPS EN AVES -ANIMALES MENORES II	001 PIPS EN AVES -ANIMALES MENORES - EDIFICIO II	Educativos
054 DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGIA	001 DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGIA	Educativos
055 PIPS EN CEREALES I	001 PIPS EN CEREALES - EDIFICIO I	Educativos
056 PIPS EN CEREALES II	001 PIPS EN CEREALES - EDIFICIO II	Educativos
058 PIPS EN CEREALES III	001 EDIFICIO III	Educativos
059 PIPS EN CEREALES IV	001 EDIFICIO IV	Educativos
060 EDITORIAL	001 EDITORIAL	Educativos
061 PIPS EN FRUTALES I	001 PIPS EN FRUTALES -EDIFICIO I	Educativos
062 PIPS EN FRUTALES II	001 EDIFICIO II	Educativos
063 EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES CULTURALES	001 EDIFICIO I	Educativos
064 PIPS EN HORTALIZAS I (EL HUERTO)	001 PIPS EN HORTALIZAS (EL HUERTO) - EDIFICIO I	Educativos
065 PIPS EN HORTALIZAS II (EL HUERTO)	001 PIPS EN HORTALIZAS (EL HUERTO) - EDIFICIO I	Educativos
066 EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES CULTURALES	001 EDIFICIO II (GIMNASIA Y DANZAS)	Educativos
067 PIPS EN MAIZ	001 EDIFICIO I	Educativos
068 PIPS EN MAIZ II	001 EDIFICIO II	Educativos
069 ESTACION METEREOLÓGICA A. VON HUMBOLDT	001 ESTACIÓN METEOROLÓGICA "ALEXANDER VON HUMBOLDT"	Educativos
070 PIPS ORNAMENTALES	001 PIPS ORNAMENTALES	Educativos
071 PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BIOTERIO	001 PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BIOTERIO	Educativos
073 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE CERDOS (REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS)	001 PROGRAMA DE INVESTIGACION DE CERDOS	Educativos
074 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CARNES	001 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CARNES	Educativos
076 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN EN ALIMENTOS	001 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN EN ALIMENTOS	Educativos
077 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL I	001 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL -EDIFICIO I	Educativos
078 FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	001 FACULTAD AGRICOLA - EDIFICIO I	Educativos
079 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL II	001 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL - EDIFICIO II	Educativos
080 FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA	001 EDIFICIO II	Educativos
081 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL III	001 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ANIMAL- EDIFICIO III	Educativos
082 FACULTAD DE AGRONOMIA	001 FACULTAD DE AGRONOMIA	Educativos
083 PROGRAMA DE RAICES Y TUBEROSAS	001 PROGRAMA DE RAICES Y TUBEROSAS	Educativos





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 14 de
44

SEDE / INMUEBLE/ UNIDAD DE ACTIVO / COMPONENTE		TIPO EDIFICACION
084 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES - EDIFICIO I	Educativos
085 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 EDIFICIO II	Educativos
087 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 EDIFICIO III	Educativos
088 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 EDIFICIO IV	Educativos
090 SALA DE ORDEÑO	001 SALA DE ORDEÑO	Educativos
091 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 EDIFICIO IX	Educativos
096 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES - EDIFICIO VII	Educativos
098 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES - EDIFICIO VIII	Educativos
100 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES - EDIFICIO XI	Educativos
101 TOPOGRAFIA, VOLUNTARIADO, AGRONEGOCIOS Y PATRONATO	001 TOPOGRAFIA, VOLUNTARIADO, AGRONEGOCIOS Y PATRONATO	Educativos
103 FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	001 FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	Educativos
104 EX-OFFICINA V.L.I.R	001 V.L.I.R	Educativos
105 FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	001 FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Educativos
107 FACULTAD DE PESQUERIA	001 FACULTAD DE PESQUERIA	Educativos
110 FACULTAD DE ZOOTECNIA	001 FACULTAD DE ZOOTECNIA	Educativos
117 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	001 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES -EDIFICIO VI	Educativos
118 I.S.A.N.	001 I.S.A.N.	Educativos
142 MÓDULO AZUL AULAS	001 MODULO AZUL	Educativos
143 AUDITORIO ROJO - EDIFICIO I	001 AUDITORIO ROJO - EDIFICIO I	Educativos
143 AUDITORIO ROJO - EDIFICIO I	001 EDIFICIO II	Educativos
144 MÓDULO VERDE AULAS	001 MODULO VERDE AULAS	Educativos
145 MODULO AMARILLO AULAS	001 MODULO AMARILLO AULAS	Educativos
146 MÓDULO NARANJA AULAS	001 MODULO NARANJA AULAS	Educativos
147 MODULO MARRÓN AULAS	001 MODULO MARRÓN AULAS	Educativos
148 MÓDULO PLOMO AULAS	001 MÓDULO PLOMO AULAS	Educativos
149 MÓDULO TURQUESA AULAS	001 MODULO TURQUESA AULAS	Educativos
166 MÓDULO ROJO AULAS	001 MODULO ROJO AULAS	Educativos
168 CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE DESASTRES	001 CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE DESASTRES	Educativos
169 LABORATORIO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA	001 LABORATORIO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGIA	Educativos
170 LABORATORIO DE TOXICOLOGIA	001 LABORATORIO DE TOXICOLOGIA	Educativos
171 CENTRO DE IDIOMAS	001 EDIFICIO II	Educativos
172 CENTRO FEDERADO DE CIENCIAS FORESTALES	001 CENTRO FEDERADO DE CIENCIAS FORESTALES	Educativos
173 DOCTORADO Y MAESTRÍA EN RECURSOS HÍDRICOS	001 AV. LA MOLINA S/N LA MOLINA	Educativos
174 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES EDIFICIO V DPTO. ACADÉMICO DE INDUSTRIAS FORESTALES.	001 EDIFICIO V DPTO. ACADÉMICO DE INDUSTRIAS FORESTALES	Educativos
175 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES EDIFICIO X	001 EDIFICIO X	Educativos
176 FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES EDIFICIO XII	001 EDIFICIO XII	Educativos
177 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ALGODONERO	001 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ALGODONERO	Educativos
179 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DE INSECTICIDAS Y TECNOLOGÍA DE APLICACIÓN DE PESTICIDAS EN A UNALM	001 NUEVO LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DE INSECTICIDAS Y TECNOL	Educativos
180 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO DE LA UNALM	001 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DESAS	Educativos



PLAN INTERNO

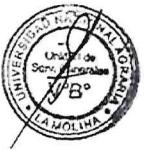
CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 15 de
44

SEDE / INMUEBLE/ UNIDAD DE ACTIVO / COMPONENTE		TIPO EDIFICACION
186 DEPORTES, AEROBICOS, AJEDREZ, KARATE DO Y TENIS	001 DEPORTES, AEROBICOS, AJEDREZ, KARATE DO Y TENIS	Educativos
187 FACULTAD DE ZOOTECNIA (EDIFICIO NUEVO)	001 FACULTAD DE ZOOTECNIA (EDIFICIO NUEVO)	Educativos
188 LABORATORIO DE ECOLOGIA Y PASTIZALES (EDIF.NUEVO)	001 LABORATORIO DE ECOLOGIA Y PASTIZALES (EDIF. NUEVO)	Educativos
189 MODULOS AULAS CELESTE Y GUINDA	001 MODULOS AULAS CELESTE Y GUINDA	Educativos
191 PIPS EN OVINOS Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS - POCA	191 PIPS EN OVINOS Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS - POCA	Educativos
192 PLANTA PILOTO DE LECHE EDIFICIO III (NUEVO)	192 PLANTA PILOTO DE LECHE EDIFICIO III (NUEVO)	Educativos
193 INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA - IBT (EDIF.NUEVO)	193 INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA - IBT (EDIF.NUEVO)	Educativos
194 LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA	194 LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA	Educativos



SEDE / INMUEBLE/ UNIDAD DE ACTIVO / COMPONENTE		TIPO EDIFICACION
006 BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL (EDIFICIO ANTIGUO)	001 (EDIFICIO ANTIGUO)	Instalaciones Sociales y Culturales
009 AUDITORIO PRINCIPAL (EDIFICIO)	001 AUDITORIO PRINCIPAL	Instalaciones Sociales y Culturales
011 COMEDOR UNIVERSITARIO	001 COMEDOR UNIVERSITARIO	Instalaciones Sociales y Culturales
042 CUNA INFANTIL	001 CUNA INFANTIL - EDIFICIO I	Instalaciones Sociales y Culturales
044 CUNA INFANTIL	001 CUNA INFANTIL - EDIFICIO II	Instalaciones Sociales y Culturales
167 BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL (EDIFICIO NUEVO)	001 BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL (EDIFICIO NUEVO)	Instalaciones Sociales y Culturales
178 MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL DE LA UNALM	001 MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BAN	Instalaciones Sociales y Culturales
183 EDIFICACIONES CAMPO FERIAL	183 EDIFICACIONES CAMPO FERIAL	Instalaciones Sociales y Culturales
184 CAMPO FERIAL – DEPORTIVO	184 CAMPO FERIAL - DEPORTIVO	Instalaciones Sociales y Culturales
185 CAPILLA UNALM - SAN ISIDRO LABRADOR	185 CAPILLA UNALM - SAN ISIDRO LABRADOR	Instalaciones Sociales y Culturales
CAFETERIA EL GATO	CAFETERIA EL GATO	Instalaciones Sociales y Culturales
CAFETERIA EL ENCUENTRO	CAFETERIA EL ENCUENTRO	Instalaciones Sociales y Culturales
CAFETERIA EL HUEREQUEQUE	CAFETERIA EL HUEREQUEQUE	Instalaciones Sociales y Culturales





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 16 de
44

SEDE / INMUEBLE/ UNIDAD DE ACTIVO / COMPONENTE		TIPO EDIFICACION
007 PROYECTO CEMTRAR	001 PROYECTO CEMTRAR	otros edificios no residenciales
010 CENTRO MEDICO	001 CENTRO MEDICO	otros edificios no residenciales
020 CENTRO DE VENTAS - ALMACEN I	001 CENTRO DE VENTAS - ALMACÉN I	otros edificios no residenciales
021 CENTRO DE VENTAS - ALMACEN II	001 CENTRO DE VENTAS - ALMACÉN II	otros edificios no residenciales
109 WARIKE	001 WARIKE	otros edificios no residenciales
VIAS DE ACCESO AL OBSERVATORIO VON HUMBOLDT	VIAS DE ACCESO AL OBSERVATORIO VON HUMBOLDT	Otras Estructuras
VEREDAS DEL CAMPUS 1	VEREDAS DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras
PISTAS DEL CAMPUS 1	PISTAS DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras
MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CAMPUS 1 – POSTES	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION CAMPUS 1 - POSTES	Otras Estructuras
VEREDAS DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
PISTAS DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
CERCOS Y PORTONES DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 1 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 2 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 3 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 4 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 5 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 6 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 7 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 8 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 9 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 10 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 11 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 12 DEL CAMPUS 1	Otras Estructuras	Registro Inicial
SUBESTACION 13 DEL CAMPUS 1 (TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE)	Otras Estructuras	Registro Inicial
CERCO PERIMÉTRICO ESTACIÓN VON HUMBOLDT	Otras Estructuras	Registro Inicial



Las edificaciones localizadas en la ciudad universitaria y el Rectorado, deben recibir mantenimiento continuo y oportuno para que las actividades académicas y administrativas, que en ellas se realizan no sean interrumpidas, ni se vean afectados los miembros de la Comunidad Universitaria.



Actualmente, la Unidad de Mantenimiento de Servicios Generales, realiza los mantenimientos preventivos y para los mantenimientos correctivos se coordina con la Oficina de Abastecimiento a fin de contar con servicios de mantenimiento de terceros.

Mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad nacional Agraria La Molina, son las acciones frecuentes de carácter preventivo que se realizan para garantizar el buen estado y uso permanente de la infraestructura durante toda su vida útil. Las acciones de la Unidad de Servicios Generales están dirigidas a mantener en condiciones óptimas y operativas los muebles, inmuebles, equipos y otros elementos, que hacen parte de la Universidad permitiendo un buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas, garantizando la seguridad de todo el personal que labora y hace uso de las instalaciones.

	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25

6.2. ACCESIBILIDAD

Para acceder al Campus de la UNALM se puede ingresar por las principales avenidas tales como Av. Javier Prado y Av. Constructores. El Campus Principal o Campus 1 tiene como ingresos y salidas principales la Av. La Molina y la Avenida Raúl Ferrero.



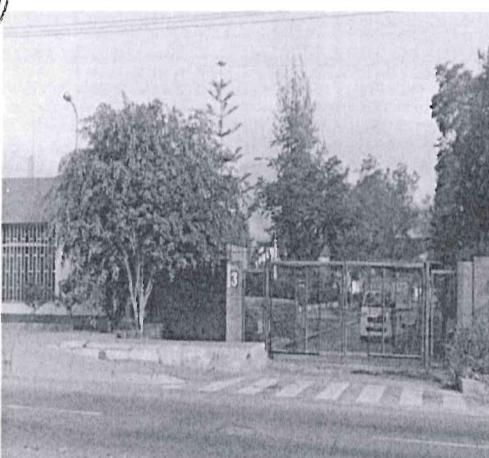
PUERTA PRINCIPAL (ingreso vehicular y peatonal)



Puerta N° 1 (ingreso peatonal)



Puerta N° 2 (ingreso peatonal y vehicular)

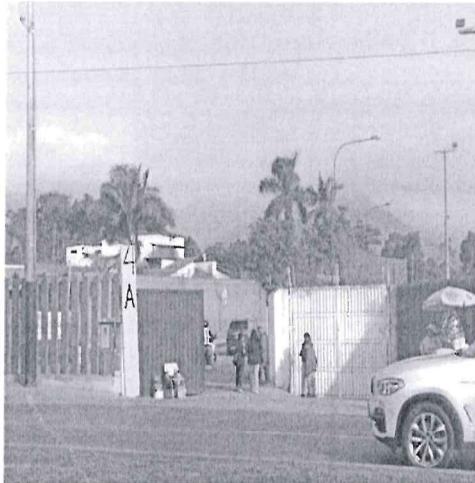


Puerta N° 3 (ingreso peatonal y vehicular)



Puerta N° 4 (ingreso peatonal y vehicular)

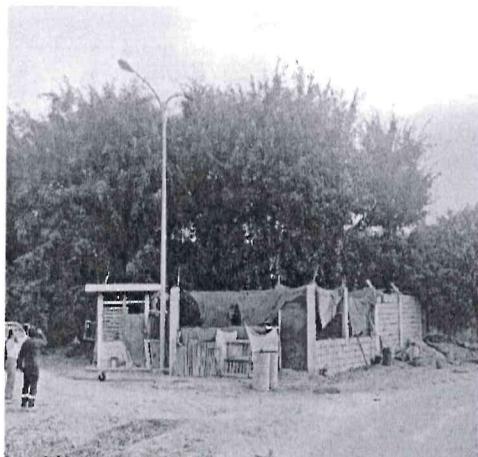
	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25



Puerta Nº 4 A (ingreso peatonal y vehicular)



Puerta Nº 5 (ingreso peatonal y vehicular)



Puerta Nº 6 (ingreso sin uso, acondiciono para vivienda de perros)



6.3. ANALISIS URBANO

Área construida: Comprende el área edilicia, constituida por 121 edificios existentes distribuidos en el Campus universitario 1.

Diagnóstico: Edificios emblemáticos por recuperar y remodelar. Falta de identidad arquitectónica, edificios con arquitectura diversa

	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25

LOCALIZACION DEL CAMPUS 1 - UNALM



FUENTE: EDICION DE ACTUALIZACION POR EL EQUIPO TECNICO



PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 20 de 44

VII. OBJETIVO GENERAL

Instaurar la programación de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, con los cuales se inspeccionan periódicamente las condiciones de los bienes muebles, inmuebles, a fin de asegurar la conservación en condiciones óptimas de funcionamiento reduciendo las posibles deterioros y/o fallos provocados, garantizando la disponibilidad y el funcionamiento eficiente de la infraestructura, logrando así un mejor rendimiento en la calidad del servicio académico-administrativo para la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la gestión institucional en marco de la responsabilidad social universitaria de la UNALM, manteniendo la infraestructura en optimas condiciones para el desarrollo de las actividades.
- Proponer la mejor asistencia técnica y velar por un adecuado mantenimiento de los bienes muebles, inmuebles.
- Bajar los costos de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas: eléctricos y agua y desagüe, infraestructura y limpieza de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Cumplir con la normatividad vigente que exige el Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), INDECI, entre otras instituciones.

VIII. ALINEAMIENTOS ESTRATEGICOS



El presente documento de gestión está alineado al Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Agraria La Molina, aprobado mediante la Resolución N° TR. N°0130-2024-CU-UNALM, a través de su Objetivo Estratégico Institucional OEI.04. Fortalecer la gestión institucional en marco de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNALM, y su Acción Estratégica Institucional AEI.04.04 Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura implementado en la UNALM.

Actualmente, la Unidad de Servicios Generales, realiza los mantenimientos preventivos y correctivos, algunas ocasiones para los mantenimientos correctivos se coordina con la Oficina de Abastecimiento a fin de contar con servicios de mantenimiento de terceros.



PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 21 de
44

CENTRO DE COSTO: 01.18 - CENTRO ESTRÁTÉGICO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

OEI.04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UNALM

AEI.04.04 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADO EN LA UNALM

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	META	01	02
							01	02
AOI00009600498	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150114 - LA ACCION MOLINA		Muy Alta	2025	FISICO COSTEO.S/	4.00 0.00	4.00 0.00
AOI00009600499	IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO	150114 - LA ACCION MOLINA		Muy Alta	2025	FISICO COSTEO.S/	0.00 0.00	2.00 0.00





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

**PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 22 de
44

PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNALM

N.º	ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	TIPO DE MANT.	FRECUENCIA	PRIORIDAD	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO (S.)
1	MUROS, FACHADAS, MONUMENTOS Y OTROS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS O ESTRUCTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general • Limpieza en exteriores • Repintado, reparación o reposición 	Correctivo	Semestral	Alta	Tercerizado	S/ 1,179,530.2
2	REJAS PUERTAS Y PORTONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general • Repintado, reparación o reposición 	Correctivo	Anual	Alta	Mismo personal	S/ 347,610.00
3	VIDRIOS CRUDOS/SIMPLES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general • Reparación o reposición 	Preventivo	Anual	Media	Tercerizado	S/ 279,000.00
4	TECHOS, COBERTURAS, Y CANALETAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general • Repintado, reparación o reposición • Impermeabilización 	Preventivo	Semestral	Alta	Mismo personal	S/ 3,979,747.90
5	SARDINELES, VEREDAS Y VIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general • Repintado, reparación o reposición de veredas o pavimentos. 	Correctivo	Anual	Media	Tercerizado	S/ 1,468,204.25
6	INSTALACIONES SANITARIAS Y TANQUES ELEVADOS DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general • Limpieza, purga y desinfección de unidades de almacenamiento de agua. • Reparación, pruebas o reposición 	Correctivo	Semestral	Alta	Tercerizado	S/ 500,851.12



PLAN INTERNO		CÓDIGO: PI01-PMI-USG	
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		Versión: 01 Fecha: 04-08-25	Página 23 de 44

7	RESERVORIOS Y POZOS DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general Limpieza, y desinfección de unidades de almacenamiento de agua. Reparación, pruebas o reposición 	Correctivo	Trimestral	Alta	Tercerizado	S/ 176,320.00
8	CANALES DE RIEGO	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general Limpieza, y descolmatación Reparación, pruebas o reposición 	Preventivo	Trimestral	Media	Mismo personal	S/ 3,209,769.20
9	AREAS VERDES O CULTIVOS.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general Deshierbado, podado y riego. Podados de árboles. Recuperación de áreas verdes. 	Preventivo	Semestral	Media	Mismo personal	S/ 1,043,206.65
10	CERCO PERIMETRICO	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general Reparación o reposición. 	Correctivo	Anual	Alta	Tercerizado	S/ 190,633.50
11	INSTALACIONES ELECTRICAS	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico situacional y elaboración de los diagramas unifilares con cuadro de cargas y adecuación según norma Ejecución de trabajos en las instalaciones eléctricas dando cumplimiento a la norma. Mantenimiento a pozos a tierra 	correctivo	Anual	Alta	Tercerizado	S/ 3'266,280.00





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 24 de 44

IX. INDICADORES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a través de la Unidad de Servicios Generales, supervisará permanentemente el avance de metas de manera mensual y la evaluación será trimestral a fin de conocer el cumplimiento de las actividades, logros alcanzados, factores que contribuyeron o dificultaron lo programado y de ser necesario se reformularán las actividades, proponiendo las medidas correctivas que permitan su efectiva ejecución y cumplimiento de las metas establecidas en el presente documento de gestión.





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 25 de
44

X. RIESGOS

9.1 Riesgos Potenciales y mitigación

ITEM	RIESGOS	EJEMPLO	CONSECUENCIA (LESION O ENFERMEDAD)	MITIGACION
MECANICOS				
01	Atropellos, golpes o choques contra vehículos u otros	Incluye atropellos de personas por vehículos.	Politraumatismos, traumatismo encéfalo craneano (TEC), muerte.	Mantener señalizada las vías de circulación No obstruir las vías
LOCATIVOS				
02	Caídas de objetos desprendidos o cargas suspendidas o elevadas	Caída de herramientas, materiales, etc. encima a un trabajador, siempre que éste no lo estuviera manipulando.	Politraumatismo, TEC, muerte.	Orden e identificación de los materiales y/o herramientas Personal capacitado para usar materiales y/o herramientas
03	Distribución física inadecuada.	Limitación de espacios o arreglo inadecuado puede generar caída, golpes, etc.	Heridas contuso cortantes.	área de trabajo con espacio adecuado y limpio
FISICOS				
04	Ruido en el lugar de trabajo.	Generado por: equipo, máquina, herramienta, etc.	Sordera profesional, hipoacusia, estrés.	Utilizar los equipos de protección personal EPP
05	Iluminación inadecuada en el área de trabajo.	Excesiva o deficiente.	Fatiga visual, irritación y enrojecimiento de la conjuntiva, mareos, dolor de cabeza, deslumbramiento, reflejos, baja percepción de colores.	Utilizar los equipos de protección personal EPP Verificar condiciones de iluminación del ambiente para realizar el trabajo
ELECTRICO				
06	Contacto eléctrico.	Equipos e instalaciones eléctricas energizadas (contactos eléctrico directo, indirecto, electricidad estática).	Quemadura, paro cardiorrespiratorio, muerte.	Utilizar los equipos de protección personal EPP Conocer el tema para el uso correcto de herramientas y equipos
ERGONOMICOS				
07	Sobreesfuerzos.	Movimientos mal realizados.	Contractura muscular, desgarro muscular, lumbalgia, dorsalgia, cervicalgia, mialgia.	Evitar realizar los mismos movimientos durante periodos prolongados o realizar malos
08	Carga estática.	Trabajo de pie, sentado.	Lumbalgia, inflamación de piernas, trastornos circulatorios etc.	Conocer las señales de seguridad e identificar el peligro



PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 26 de 44

ITEM	RIESGOS	EJEMPLO	CONSECUENCIA (LESION O ENFERMEDAD)	MITIGACION
MECANICOS				
GENERACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
09	Generación de residuos comunes.	Papel, plástico, vidrio, madera, cartón, chatarra, envolturas de golosinas, tecnopor, etc.	Afectación de la calidad del suelo.	Uso de equipo de protección EPP Conocer sobre manejos de residuos

9.2. Estrategias de mitigación

- Implementar protocolos de seguridad en el trabajo
- Realizar inspecciones periódicas para la identificación de riesgos
- Capacitar al personal
- Realizar simulacros y/o simulaciones en respuesta

XI. RECURSOS

FINANCIAMIENTO

El presupuesto del año 2025 es de S/4'746,502

Las obras a realizar o en ejecución se detalla:

- Cerco perimétrico cuenta con la buena pro para 2,618 metros lineales con Orden de Servicio N°1345, contrato 40-2025 por la suma de S./1'490,000.00

Obras en ejecución:

CUI	NOMBRE DE PROYECTO	FIN DE OBRA
2216968	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA - ETAPA II	31/10/2025
2251147	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACION, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA LA MOLINA, LIMA Y LIMA	15/09/2025
2268485	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, LA MOLINA, LIMA	29/11/2025
2306153	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIGA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	9/09/2025



PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25Página 27 de
44

	2412950	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FACULTAD DE PESQUERIA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	16/05/2026
	2412953	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	30/09/2025
	2412963	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL CAMPUS I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	26/12/2025
	2679406	CONSTRUCCION DE ASCENSOR; EN EL(LA) AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4/03/2026





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

**PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA
PAZ**

SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO



PLAN INTERNO	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	
		Versión: 01 Fecha: 04-08-25
CÓDIGO: PI01-PMI-USG	Página 29 de 44	

CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNALM

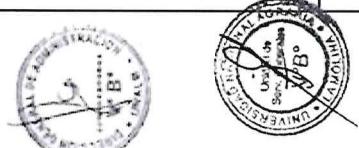
PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA



PLAN INTERNO		CÓDIGO: PI01-PMI-USG	
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		Versión: 01	Página 30 de 44



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO			TOTAL	%
			CANTIDAD	COSTO	PARCIAL	CANTIDAD	COSTO	PARCIAL		
1	DOCUMENTACION TECNICA	UND	10	S/ 6,000.00	S/ 118,500.00	10	S/ 2,000.00	S/ 39,500.00	S/ 158,000.00	5%
1.01	PLANOS ELECTRICOS CONSOLIDADOS DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EXISTENTES	UND	13	S/ 4,500.00	S/ 58,500.00	13	S/ 1,500.00	S/ 19,500.00	S/ 80,000.00	
1.02	DIAGRAMAS UNIFILARES GENERALES DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EXISTENTES	UND							S/ 78,000.00	
2	SUBESTACION ELECTRICA	UND	13	S/ 4,500.00	S/ 58,500.00	13	S/ 1,500.00	S/ 19,500.00	S/ 687,700.00	
2.01	RED DE MEDIA TENSION	UND	13	S/ 4,500.00	S/ 58,500.00	13	S/ 1,500.00	S/ 19,500.00	S/ 78,000.00	
2.02	RED DE BAJA TENSION	UND	13	S/ 4,500.00	S/ 58,500.00	13	S/ 1,500.00	S/ 19,500.00	S/ 78,000.00	
2.03	RED ELECTRICA DE ACOMETIDA	UND	13	S/ 4,500.00	S/ 58,500.00	13	S/ 1,500.00	S/ 19,500.00	S/ 78,000.00	
2.04	TABLEROS DE DISTRIBUCION GENERAL	UND	13	S/ 18,000.00	S/ 234,000.00	13	S/ 6,000.00	S/ 78,000.00	S/ 312,000.00	
2.05	POZOS A TIERRA	UND	26	S/ 450.00	S/ 11,700.00	26	S/ 150.00	S/ 3,900.00	S/ 15,600.00	21%
2.06	ANALISIS FISICO QUIMICO A TRANSFORMADORES	UND	26	S/ 900.00	S/ 23,400.00	0	S/ -	S/ -	S/ 23,400.00	
2.07	ANALISIS CROMOTOGRAFICO	UND	26	S/ 1,200.00	S/ 31,200.00	0	S/ -	S/ -	S/ 31,200.00	
2.08	CORRECCION DEL FACTOR DE POTENCIA	UND	13	S/ 3,500.00	S/ 45,500.00	0	S/ -	S/ -	S/ 45,500.00	
2.09	AMBIENTE TECNICO: SENALIZACION, REJILLAS, DETECCION, VENTILACION	GLB	13	S/ 1,500.00	S/ 19,500.00	13	S/ 500.00	S/ 6,500.00	S/ 26,000.00	
3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	331	S/ 450.00	S/ 169,350.00	331	S/ 150.00	S/ 49,650.00	S/ 225,800.00	
3.01	POZOS A TIERRA	UND	170	S/ 120.00	S/ 20,400.00	170	S/ 40.00	S/ 6,800.00	S/ 198,600.00	7%
3.02	CAXAS EQUIPOTENCIALES								27,200.00	
4	SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA	UND	3	S/ 12,000.00	S/ 36,000.00	3	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00	S/ 94,400.00	
4.01	GRUPOS ELECTROGENOS ESTACIONARIOS	UND	1	S/ 9,000.00	S/ 9,000.00	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 48,000.00	
4.02	GRUPO ELECTROGENO MOVIL	UND	3	S/ 3,600.00	S/ 10,800.00	3	S/ 1,200.00	S/ 3,600.00	S/ 12,000.00	
4.04	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE ENERGIA	GLB	1	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	1	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 14,400.00	
4.03	AMBIENTES TECNICOS								20,000.00	
5	SISTEMA DE EXTRACCION Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA SERVICIOS Y RIEGO				S/ 409,560.00				S/ 484,780.00	15%





PLAN INTERNO		CÓDIGO: PI01-PMI-USG	
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		Versión: 01	Página 31 de 44

5.01	BOMBA DE 30 HP	UND	1	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	1	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 20,000.00
5.02	TABLEROS ELECTRICOS DE ARRANQUE	UND	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 8,000.00
5.03	BOMBA DE 20 HP	UND	2	S/ 18,000.00	S/ 36,000.00	2	S/ 6,000.00	S/ 12,000.00	S/ 48,000.00
5.04	IMPULSORES	UND	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	1	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 8,000.00
5.05	SOLENOIDE 24 VDC – RETROLAVADO	UND	8	S/ 300.00	S/ 2,400.00	8	S/ 100.00	S/ 800.00	S/ 3,200.00
5.06	DECODIFICADORES	UND	9	S/ 900.00	S/ 8,100.00	9	S/ 300.00	S/ 2,700.00	S/ 10,800.00
5.07	DERIVACIONES	UND	100	S/ 15.00	S/ 1,500.00	100	S/ 5.00	S/ 500.00	S/ 2,000.00
5.08	MONOCABLES	UND	120	S/ 18.00	S/ 2,160.00	120	S/ 6.00	S/ 720.00	S/ 2,880.00
5.09	VALVULERIA DE CABEZAL DE RIEGO	UND	1	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	1	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00	S/ 9,600.00
5.10	LIMPIEZA DE REDES DE MATRICES DE RIEGO	UND	1	S/ 6,900.00	S/ 6,900.00	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00	S/ 8,200.00
5.11	CAJAS VERDES	UND	3	S/ 900.00	S/ 2,700.00	3	S/ 300.00	S/ 900.00	S/ 3,600.00
5.12	ELECTROVALVULAS DE CAMPO	UND	1	S/ 8,700.00	S/ 8,700.00	1	S/ 2,900.00	S/ 2,900.00	S/ 11,600.00
5.13	SUB UNIDADES DE RIEGO	UND	1	S/ 21,900.00	S/ 21,900.00	1	S/ 7,300.00	S/ 7,300.00	S/ 29,200.00
5.14	SISTEMA DE RIESGO POR ASPERSION	UND	1	S/ 201,000.00	S/ 201,000.00	1	S/ 6,700.00	S/ 6,700.00	S/ 207,700.00
5.15	RIEGO POR GOTEO	UND	1	S/ 60,000.00	S/ 60,000.00	1	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 80,000.00
5.16	AMBIENTE TECNICO	GLB	1	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	1	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00	S/ 32,000.00
6	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	UND	6	S/ 4,500.00	S/ 27,000.00	6	S/ 1,500.00	S/ 9,000.00	S/ 36,000.00
6.01	BOMBAS DE PRESURIZACION Y PULMONEES	UND	3	S/ 600.00	S/ 1,800.00	3	S/ 200.00	S/ 600.00	S/ 2,400.00
6.02	CONTROL DE NIVEL	UND	3	S/ 2,100.00	S/ 6,300.00	3	S/ 700.00	S/ 2,100.00	S/ 8,400.00
6.03	TABLEROS DE ALIMENTACION Y CONTROL RESERVORIOS	UND	3	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00	3	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 6,000.00
6.04	AMBIENTE TECNICO	GLB	1	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00	1	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 6,000.00
7	ELEVACION DE CARGA	UND	1	S/ 6,000.00	S/ 4,500.00	1	S/ 2,000.00	S/ 5,500.00	S/ 22,000.00
7.01	ASCENSOR	UND	1	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 8,000.00
7.02	TABLERO ELECTRICO	UND	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	1	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 2,000.00
7.03	BANCO DE RESISTENCIAS PARA FRENO	GLB	1	S/ 4,500.00	S/ 4,500.00	1	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 6,000.00
7.04	AMBIENTE TECNICO								



PLAN INTERNO		CÓDIGO: PI01-PMI-USG										
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		Versión: 01 Fecha: 04-08-25	Página 32 de 44									
8	SISTEMA DE INYECCION Y EXTRACCION DE AIRE											
8.01	MOTORES ELECTRICOS	UND	16	S/ 2,700.00	S/ 43,200.00	16	S/ 900.00	S/ 23,000.00	S/ 92,000.00	S/ 57,600.00 S/ 5,600.00 3,000.00	S/ 14,400.00 S/ 3,000.00	S/ 57,600.00 S/ 22,400.00 S/ 12,000.00
8.02	TABLEROS ELECTRICOS	UND	8	S/ 2,100.00	S/ 16,800.00	8	S/ 700.00	S/ 100.00	S/ 120,000.00			
8.03	AMBIENTE TECNICO	GLB	1	S/ 9,000.00	S/ 9,000.00	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00				
9	SISTEMA DE CLIMATIZACION DE AMBIENTES											
9.01	CONDENSADORES Y EVAPORADORES	UND	50	S/ 1,800.00	S/ 90,000.00	50	S/ 600.00	S/ 54,200.00	S/ 216,800.00	S/ 120,000.00 S/ 28,800.00	S/ 30,000.00 S/ 12,000.00 S/ 48,000.00 S/ 20,000.00	7%
9.02	CAMARAS FRIAS	UND	6	S/ 3,600.00	S/ 21,600.00	6	S/ 1,200.00	S/ 7,200.00	S/ 72,000.00			
9.03	TABLEROS ELECTRICOS	UND	12	S/ 3,000.00	S/ 36,000.00	12	S/ 1,000.00	S/ 12,000.00	S/ 48,000.00			
9.04	AMBIENTE TECNICO	GLB	1	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	1	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 20,000.00			
10	SISTEMA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA											
10.1	LUCES DE EMERGENCIA	UND	1200	S/ 45.00	S/ 54,000.00	1200	S/ 15.00	S/ 21,700.00	S/ 86,800.00	S/ 18,000.00 S/ 4,000.00	S/ 72,000.00 S/ 10,800.00	3%
10.2	LETREROS LED DE SALIDA	UND	50	S/ 60.00	S/ 3,000.00	50	S/ 20.00	S/ 1,000.00	S/ 21,700.00			
10.2	NUEVOS EQUIPOS	UND	100	S/ 81.00	S/ 8,100.00	100	S/ 27.00	S/ 2,700.00	S/ 27,000.00			
11	SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA CONTRA INCENDIOS											
11.01	PANEL DE CONTROL	UND	18	S/ 750.00	S/ 13,500.00	18	S/ 250.00	S/ 68,400.00	S/ 91,200.00	S/ 4,500.00 S/ 900.00	S/ 18,000.00 S/ 54,000.00 S/ 3,600.00	3%
11.02	DETECTORES DE HUMO	UND	900	S/ 45.00	S/ 40,500.00	900	S/ 15.00	S/ 2,700.00	S/ 13,500.00 S/ 900.00	S/ 1,350.00 S/ 1,350.00	S/ 5,400.00 S/ 5,400.00	
11.03	DETECTORES DE TEMPERATURA	UND	60	S/ 45.00	S/ 4,050.00	60	S/ 15.00	S/ 4,050.00	S/ 13,500.00 S/ 900.00	S/ 1,350.00 S/ 1,350.00	S/ 5,400.00 S/ 5,400.00	
11.04	ESTACIONES MANUALES	UND	90	S/ 45.00	S/ 4,050.00	90	S/ 15.00	S/ 4,050.00	S/ 13,500.00 S/ 900.00	S/ 1,350.00 S/ 1,350.00	S/ 5,400.00 S/ 5,400.00	
11.05	SIRENAS STROBOSCOPICAS	UND	90	S/ 45.00	S/ 4,050.00	90	S/ 15.00	S/ 4,050.00	S/ 13,500.00 S/ 900.00	S/ 1,350.00 S/ 1,350.00	S/ 5,400.00 S/ 5,400.00	
11.06	MODULOS DE INTERFACE	UND	30	S/ 120.00	S/ 3,600.00	30	S/ 40.00	S/ 40.00	S/ 1,200.00	S/ 4,800.00		
12	ALUMBRADO DE AREAS COMUNES Y AMBIENTES											
12.01	POSTES DE ALUMBRADO	UND	120	S/ 300.00	S/ 36,000.00	120	S/ 100.00	S/ 40,500.00	S/ 162,000.00	S/ 12,000.00 S/ 6,000.00	S/ 48,000.00 S/ 24,000.00	5%
12.02	REFLECTORES	UND	60	S/ 300.00	S/ 18,000.00	60	S/ 100.00	S/ 6,000.00	S/ 22,500.00	S/ 90,000.00		
12.03	LUMINARIAS DE INTERIORES	UND	1500	S/ 45.00	S/ 67,500.00	1500	S/ 15.00	S/ 15.00	S/ 22,500.00			



	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25	Página 33 de 44

CÓDIGO	ARTICULO	DETALLE	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PORCENTAJE
			UNIDAD	CANTIDAD					
13	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE				\$/ 34,500.00	\$/ 11,500.00	\$/ 46,000.00		
13.01	SURTIDOR DE DOS PRODUCTOS	UND	1	\$/ 3,600.00	\$/ 3,600.00	1	\$/ 1,200.00	\$/ 4,800.00	
13.02	TABLEROS ELECTRICOS	UND	2	\$/ 2,100.00	\$/ 4,200.00	2	\$/ 700.00	\$/ 5,600.00	
13.03	TANQUES DE COMBUSTIBLE LIQUIDO DE 6000 GLN	UND	2	\$/ 4,200.00	\$/ 8,400.00	2	\$/ 1,400.00	\$/ 2,800.00	
13.04	KIT ANTIDERAME	UND	1	\$/ 2,400.00	\$/ 2,400.00	1	\$/ 800.00	\$/ 3,200.00	1%
13.05	PRUEBA DE HERMETICIDAD	UND	1	\$/ 3,000.00	\$/ 3,000.00	1	\$/ 1,000.00	\$/ 4,000.00	
13.06	EXTINTORES Y SERAPHIN	UND	1	\$/ 4,500.00	\$/ 4,500.00	1	\$/ 1,500.00	\$/ 6,000.00	
13.07	PINTURA Y SEÑALETICA DE SEGURIDAD	UND	1	\$/ 7,500.00	\$/ 7,500.00	1	\$/ 2,500.00	\$/ 10,000.00	
13.08	POZOS A TIERRA	UND	2	\$/ 450.00	\$/ 900.00	2	\$/ 150.00	\$/ 300.00	
14	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO				\$/ 420,000.00	\$/ 420,000.00	\$/ 840,000.00		
14.01	COORDINACION TECNICA	GLB	1	\$/ 60,000.00	\$/ 60,000.00	1	\$/ 60,000.00	\$/ 120,000.00	
14.02	ASISTENCIA TECNICA	GLB	1	\$/ 360,000.00	\$/ 360,000.00	1	\$/ 360,000.00	\$/ 720,000.00	26%
					MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL		
						\$/ 955,570.00			
						29%			
							\$/ 3,266,280.00		





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 34 de 44

RESPONSABLE

La Unidad de Servicios Generales es la responsable de la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025- 2026.

Recursos humanos que trabajan en la oficina de la Unidad de Servicios Generales



RELACION DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES AGOST- 2025

NRO. GRAL.	Nº	AREAS	CONDICION	CARGO	NIVEL
JEFATURA (04)					
1	1	ABEL JOSE TARAZONA MELITON	CAS	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	LIC.ADMINISTRATIVO
2	2	GIOVANNA FLOR VALDEZ FLORES	CONTRATADO 276	SECRETARIA III	TECNICO DE SECRETARIADO
3	3	ANGELA VILLAR PAUCAR	NOMBRADO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	TECNICO DE SECRETARIADO
4	4	JUZE DURAND GUEVARA	TERCERO	APOYO AL LICENCIAMIENTO	ING.AGRICOLA
AREA ADMINISTRATIVA (07)					
5	1	JHON VICTOR POMACARHUA HUARINGA	CONTRATADO 276	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	TECNICO SOMA
EQUIPO ADMINISTRACION					
6	2	MERY FILOMENA ROMERO ENRIQUEZ	NOMBRADO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	BACHILLER EN ENCONOMIA
7	3	LUIS ZAMORA LOZANO	NOMBRADO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SECUNDARIA COMPLETA
8	4	RAUL ANTONIO GAVE BARJA	NOMBRADO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	INGENIERIA DE MECANICA AUTOMOTRIZ
9	5	DAVID CRISTIAN LUNA VASQUEZ	NOMBRADO	TECNICO AGROPECUARIO I	SECUNDARIA COMPLETA
10	6	JONY BAGLIETTO OLCESE	NOMBRADO	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	SECUNDARIA COMPLETA
11	7	NELSON GONZALES SULCA	TERCERO	PRESUPUESTO	ADMINISTRADOR DE HOTELERIA Y TURISMO
AREA DE TALLERES (25)					
12	1	MARTHA ELIZABETH MEDINA MAZA	CAS	APOYO EN COBRO DE PARQUEO	TECNICO DE COMPUTACION
EQUIPO HERRERIA Y CERRAJERIA (05)					
13	1	PIO EDMUNDO QUISPE ZARATE	NOMBRADO	ARTESANO I	SECUNDARIA COMPLETA
14	2	CIRILO LIUYACC RAMOS	NOMBRADO	ARTESANO I	SECUNDARIA COMPLETA
15	3	CARLOS ALBERTO CHAVEZ CANDIA	NOMBRADO	ARTESANO I	SECUNDARIA COMPLETA
16	4	MIGUEL QUISPE HUAMAN	NOMBRADO	AUXILIAR DE ARTESANIA II	SECUNDARIA COMPLETA
17	5	JACINTO CORNEJO PEREZ	CAS	APOYO EN CARPINTERIA	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO GASFITERIA (04)					
18	1	ULISES ARMANDO QUISPE CALLO	CONTRATADO 276	AUXILIAR DE AGROPECUARIA II	AUXILIAR
19	2	ALEJANDRO FERNANDEZ CCONISLLA	NOMBRADO	ARTESANO II	TECNICO
20	3	ALEJANDRO OLMEDO PEREZ	NOMBRADO	AUXILIAR DE ARTESANIA I	AUXILIAR
21	4	EUGENIO VILLAR FLORES	TERCERO	GASFITERO	TECNICO
22	5	MARCO ANTONIO MORI PEÑA	TERCERO	GASFITERO	TECNICO
EQUIPO PINTURA					
23	1	ANGEL MAXIMO PAUCA VENTURA	NOMBRADO	AUXILIAR DE ARTESANIA II	SECUNDARIA COMPLETA



PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 35 de 44

24	2	JOSE ROBERTOVEGA RAMIREZ	CONTRATADO 276	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	SECUNDARIA COMPLETA
25	3	JULIAN CHAMILCO LOPEZ	CAS	APOYO COMO PINTOR	SECUNDARIA COMPLETA
26	4	NELSON JUNIOR BENITES HUALLCA	TERCERO	PINTOR	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO CARPINTERIA					
27	1	LUIS ALEJANDRO LEON AZURZA	NOMBRADO	TRABAJADRO DE SERVICIOS I	SECUNDARIA COMPLETA
28	2	LUCIO DECIDERIO ZACARIAS MENDEZ	CAS	APOYO EN PARQUES Y JARDINES	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO ELECTRICIDAD					
29	1	MANUEL RUBINO BASTIDAS GUERRA	NOMBRADO	ELECTRICISTA II	ELECTRICIDAD INSINDUSTRIAL
30	2	ALEX GARCIA BROCA	NOMBRADO	ELECTRICISTA II	ELECTRICIDAD INSINDUSTRIAL
31	3	LEONCIO FLORENTIDO JAYO HUAMANI	NOMBRADO	AUXILIAR DE ARTESANIA I	SECUNDARIA COMPLETA
32	4	PERCY ADAN FIGUEROA PALOMINO	NOMBRADO	ELECTRICISTA II	ELECTRICIDAD INSINDUSTRIAL
33	5	JOSE ANTONIO REVOLO ROJAS	NOMBRADO	ELECTRICISTA II	ELECTRICIDAD INSINDUSTRIAL
34	6	JOHN ALBERTO TURPO MAYTA	CAS	AUXILIAR EN PINTURA	ELECTRICIDAD INSINDUSTRIAL
35	7	JOSE LUIS NARVAEZ MONTOYA	CAS	AUXILIAR EN ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD INSINDUSTRIAL
36	8	JOSE LUCIANO CASTILLO CORREA	CAS	APOYO EN ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD ELECTRONICA
PAISAJISMO (37)					
37	1	DANIEL ADOLFO MEDINA BENAVENTE	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO MAQUINARIA					
38	1	ROMER RONDINELLI ZAGA	CONTRATADO 276	TECNICO ADMINISTRATIVO II	BACHILLER ZOOTECNIA
39	2	FRANK SMITH JULON LOPEZ	CAS	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS					
40	1	OSCAR ALANYA CALDERON	NOMBRADO	AUXILIAR DE AGROPECUARIA II	SECUNDARIA COMPLETA
41	2	SEGUNDO ANDRES QUISPE CARTAGENA	CAS	APOYO EN LABORES DE LIMPIEZA	SECUNDARIA COMPLETA
42	3	RAUL JUAN PARAGUAY MONTES	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	SECUNDARIA COMPLETA
43	4	RUBEN DARIO BALDEON FLORES	CAS	AUXILIAR EN LIMPIEZA	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO LIMPIEZA CAMPUS UNIVERSITARIO					
44	1	PATRICIA BETSABE MELITA VASQUEZ LOZANO	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
45	2	IRMA JULIA MAYTA MAMANI	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
46	3	NORMA ROSA QUISPE CARTAGENA	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
47	4	INA ALEJANDRA VIVAR QUINTEROS	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
48	5	MARIA MAGDALENA CUBA GASPAR	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
49	6	JULIA QUISPE CARTEGENA	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO RECOJO DE MALEZA					
50	1	JUAN JOSE BAUTISTA DE LA CRUZ	CONTRATADO 276	ARTESANO I	SECUNDARIA COMPLETA
51	2	JUAN PABLO GONZALES CARRANZA	CAS	AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SECUNDARIA COMPLETA
52	3	RENZO VARGAS VASQUES	CAS	AUXILIAR EN LIMPIEZA	SECUNDARIA COMPLETA
53	4	SALVADOR ANGELO VARGAS VASQUEZ	TERCERO	LIMPIEZA	SECUNDARIA COMPLETA
EQUIPO PARQUES Y JARDINES					
54	1	FABIAN SEBASTIAN CORDOVA FERNANDEZ	NOMBRADO	TECNICO AGROPECUARIO I	SECUNDARIA COMPLETA
55	2	WALTER CABEZAS FLORES	NOMBRADO	AUXILIAR AGROPECUARIA II	SECUNDARIA COMPLETA
56	3	JUAN ARTICA CAMAYO	NOMBRADO	TECNICO AGROPECUARIO I	SECUNDARIA COMPLETA
57	4	JUAN QUISPE QUIROZ	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
58	5	FERNANDO ROJAS MENDOZA	NOMBRADO	AUXILIAR AGROPECUARIA II	SECUNDARIA COMPLETA





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 36 de
44

59	6	ALBERTO GREGORIO PEREZ FERNANDEZ	CAS	APOYO EN LABORES DE CAMPO	SECUNDARIA COMPLETA
60	7	STEVE BRIAN PEREZ COCHA	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
61	8	ALVARO TAFUR QUISPE	CAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	SECUNDARIA COMPLETA
62	9	GARCIA RICHARD CERVANTES	CAS	AUXILIAR AGROPECUARIO	SECUNDARIA COMPLETA
63	10	FELICITAS FLORES QUIROZ	CAS	APOYO EN SERVICIOS	SECUNDARIA COMPLETA
64	11	HABACUC TUEROS MESAJIL	CAS	APOYO EN LABORES DE CAMPO	SECUNDARIA COMPLETA
65	12	DANIEL ESTEBAN QUEQUEJANA OCHOA	TERCERO	LIMPIEZA DE MALEZA	SECUNDARIA COMPLETA
66	13	ADOLFO MANUEL TORRES BAUTISTA	TERCERO	LIMPIEZA DE MALEZA	BACHILLER AGRICOLA
67	14	GIOVANA MARY POLANCO HUAMAN	TERCERO	LIMPIEZA DE MALEZA	SECUNDARIA COMPLETA
68	15	RICHARD BARBARAN FALLAQUE	TERCERO	LIMPIEZA DE MALEZA	SECUNDARIA COMPLETA
69	16	LENIA GINA ARCE FLORES	TERCERO	LIMPIEZA DE MALEZA	SECUNDARIA COMPLETA
70	17	MEYLIN LINET TRUJILLO BAGLIETTO	TERCERO	LIMPIEZA DE MALEZA	SECUNDARIA COMPLETA

EQUIPO RIEGO TECNIFICADO

71	1	ANTHONY ALFREDO ARANGO MITMA	CAS	SUPERVISOR DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	ING AGRICOLA
72	2	FERNANDO HUAMAN LOPEZ	NOMBRADO	ARTESANO II	TECNICO
73	3	MAXIMO MAMANI CAMA	CAS	TECNICO EN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	TECNICO

AREA MECANICA (06)

74	1	ALEX RIVELINO POMACARHUA AHUARINGA	NOMBRADO	CHOFER II	TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ
EQUIPO MECANICA					
75	1	CELESTINO ALANYA CALDERON	NOMBRADO	MECANICO I	TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ
76	2	JACOB LEON AGUILAR	NOMBRADO	AUXILIAR DE MECANICA I	TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ
77	3	HUGO PARAGUAY MONTES	NOMBRADO	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	AUXILIAR MECANICO
78	4	CARLOS JANAMPA VARGAS	CONTRATADO 276	AUXILIAR DE MECANICA I	CONDUCTOR PROFESIONAL
79	5	ALEJANDRO PERALTA ALFARO	CAS	AYUDANTE DE MECANICA	AUXILIAR MECANICO

AREA DE TRANSPORTE (22)

80	1	ANIBAL LUYO RONCAL PALOMINO	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
EQUIPO CHOFERES NOMBRADOS Y CAS					
81	1	JOSE ALBERTO MORENO SOLIS	NOMBRADO	CHOFER I	CONDUCTOR PROFESIONAL
82	2	ANSELMO FERNANDEZ CURI	NOMBRADO	CHOFER I	CONDUCTOR PROFESIONAL
83	3	LUIS ALBERTO VILLEGAS HERNANDEZ	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
84	4	MAXIMO CORAS RAFAELE	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
85	5	GUILLERMO JAULIS CANCHO	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
86	6	EDWIN CURI JAUREGUI	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
87	7	JUVENTAL REYES RISCO	NOMBRADO	CHOFER I	CONDUCTOR PROFESIONAL
88	8	ALFREDO MOISES JANAMPA VARGAS	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
89	9	CARLOS MENDOZA YALICO	CAS	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
90	10	BENJAMIN CARDENAS ORELLANA	CAS	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
EQUIPO CHOFERES TERCEROS					
91	1	EDGAR ROMERO TRAVESAÑO	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
92	2	FREDI ANTONIO VASQUEZ ALMEIDA	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
93	3	ALBINO CURI JAUREGUI	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
94	4	JUAN CURI JAUREGUI	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINAVersión: 01
Fecha: 04-08-25Página 37 de
44

95	5	JOSE LUIS VILLAR MONTALVAN	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
96	6	WILFREDO HUAMANI HUAMAN	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
97	7	SERGIO SULCA RAFAEL	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
98	8	VICTOR QUEQUEJANA QUEQUEJANA	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
99	9	LUIS ALBERTO POMACARHUA HUARINGA	TERCERO	CHOFER	CONDUCTOR PROFESIONAL
EQUIPO GESTOR DE COMBUSTIBLE					
100	1	CARLOS LAPA ROMERO	NOMBRADO	ARTESANO II	LICENCIADO EN CIENCIAS AGRICOLAS
101	2	WILSTATTER RICCI CARPIO SANTOS	TERCERO	GESTION DE COMBUSTIBLE	LIC EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

TRATAMIENTO MEDICO Y OTROS (01)

102	1	CESAR TOMAS GONZALES CALERO	NOMBRADO	MECCANICO I	TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ
-----	---	-----------------------------	----------	-------------	--------------------------------

DESTACADOS (04)

103	1	MANUEL HONORIO LUCERO MARTINEZ	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
104	2	RUBEN CANCHARI NAVARRO	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
105	3	NOE AMERICO AGUILAR	NOMBRADO	CHOFER II	CONDUCTOR PROFESIONAL
106	4	ERNESTA TANTA CHAUCA	CAS	APOYO EN LIMPIEZA	CONDUCTOR PROFESIONAL

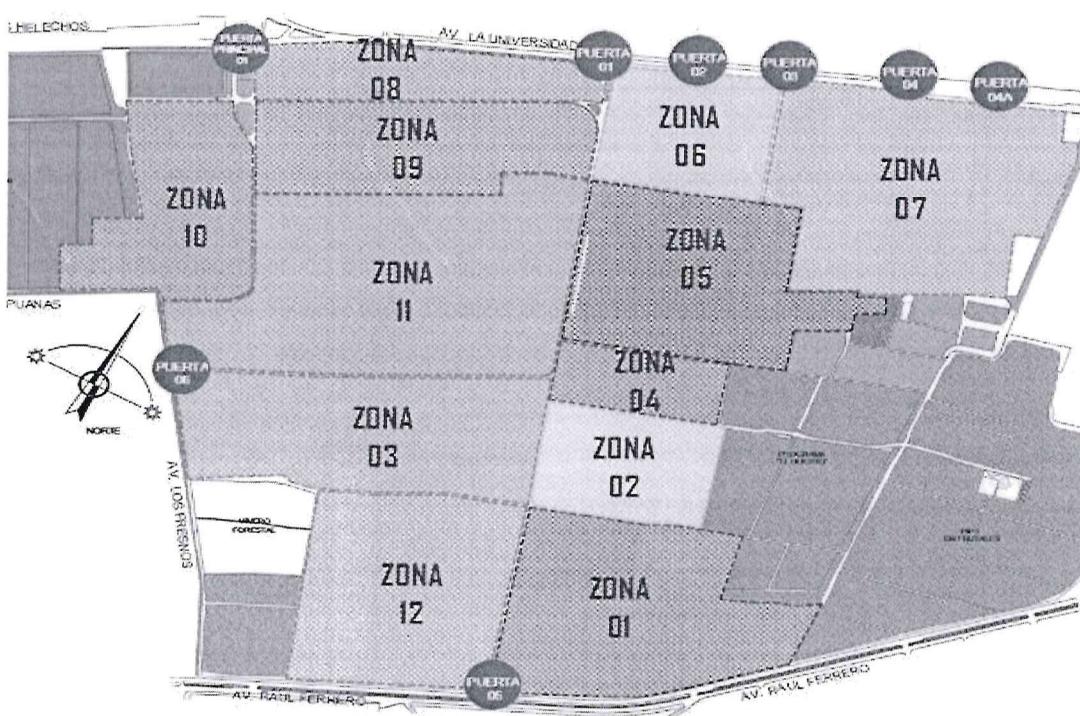


<p>COLLEGIUM HOMINEM ET AGRICULTURAM CULTUS</p>	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG	
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25		Página 38 de 44

XII. ANEXOS

DIAGNOSTICO TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CAMPUS 1 UNALM

ZONAS DEL CAMPUS 1 - UNALM



FUENTE: EDICION DE ACTUALIZACION POR EL EQUIPO TECNICO





PLAN INTERNO

CÓDIGO: PI01-PMI-USG

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Versión: 01
Fecha: 04-08-25

Página 39 de 44

PROCEDIMIENTOS VARIOS

MANTENIMIENTO DE CISTERNAS Y TANQUES DE AGUA



Actualmente los ambientes de la Universidad Nacional Agraria La Molina, cuentan con saneamiento ambiental referente a la limpieza de cisternas y tanques de agua en las instalaciones pero el personal a cargo no tiene especialidad solo es técnico, lo cual presenta un grave riesgo para la salud de nuestro alumnado y personal. La finalidad del mantenimiento a las cisternas y tanques es mantener la calidad de agua para los cuales es necesario asegurar su limpieza y así mantenerlas en óptimas condiciones de limpieza y libre de microorganismos nocivos para la salud. El mantenimiento se desarrollará dentro de los parámetros de limpieza que se requiere salvaguardando la salud integral de los trabajadores, alumnado y personas que acudan a nuestra casa de estudio.

Existen 24 tanques elevados de agua de 1000 y 500 ml ubicados estratégicamente en el Campus 1



REGLAMENTACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS

Las actividades se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento sanitario para las actividades de saneamiento ambiental en viviendas, establecimientos comerciales, industriales y de servicio aprobado por DS 022 2001-SA DE 16.07.2001. Los trabajos se realizarán, en lo que corresponda, conforme a la Norma sanitaria para los trabajos de Desinsectación, desratización y desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes, limpieza de tanques sépticos aprobada por Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM de fecha 26.07.2001



ACTIVIDADES EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y CISTERNAS DE AGUA

El servicio consiste en ejecutar la desinfección y limpieza escrupulosa de los tanques elevados y cisternas para agua de todas las instalaciones de la UNALM empleando el producto DINAMIN e hipoclorito de calcio al 65% o exquat. El servicio de limpieza de los tanques y cisternas de la UNALM comprende las siguientes etapas.

- Vaciado del tanque o cisterna, previa coordinación para evitar el desabastecimiento de agua.
- Los interruptores de los tanques y cisternas serán refregados con cepillos con una solución de DINAMIN o Exquat líquido en dilución de 2X1000.
- Se efectuará un hidrolavado de alta presión a las partes de los tanques y cisternas.
- Enjuagar con agua a una presión aceptable.

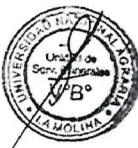


- Se realizará una desinfección de todos los componentes del tanque y cisterna con una solución hidrolizada de hipoclorito de calcio.
- Llenar el tanque o cisterna con agua.
- Agregar al agua 1.8 gr de hipoclorito de calcio 65% por cada 1000 litros de agua de manera que el agua quede desinfectada con 1ppm de cloro. Para la limpieza de cisterna la persona que ingresa a la misma debe de ser aprovisionada de arnés de seguridad. En el caso de limpieza de tanques elevados la limpieza se realizará con una cantidad mínima de 2 personas las cuales deben de estar provistas de arnés, líneas de vida y sogas de sujeción con la finalidad de prevenir cualquier accidente.



MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

La Universidad Nacional Agraria La Molina, cuenta con varios bebederos, los cuales fueron instalados en el 2020 por motivos del COVID y ubicados estratégicamente en las áreas verdes, en la actualidad ya no lo usan.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Son las actividades que se deben realizar para corregir deterioros menores y restituir el estado inicial de la edificación, tales como corrosión y óxido en estructuras metálicas como rejas, puertas, marcos metálicos, barandas y pasamanos, columnas y vigas, etc. También contingencias por el uso de las edificaciones (goteras, roturas de vidrios, tejas, calaminas, encapes, repellos, pisos, puertas, filtraciones u obstrucción de tuberías de desfogue pluvial y falta de bajadas pluviales, etc.), instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias (pozo chino II, tanques elevados de agua, de igual manera se debe realizar el mantenimiento de los bienes inmuebles con el fin de proporcionar confort y una buena presentación visual.



SISTEMATIZACION DEL MANTENIMIENTO

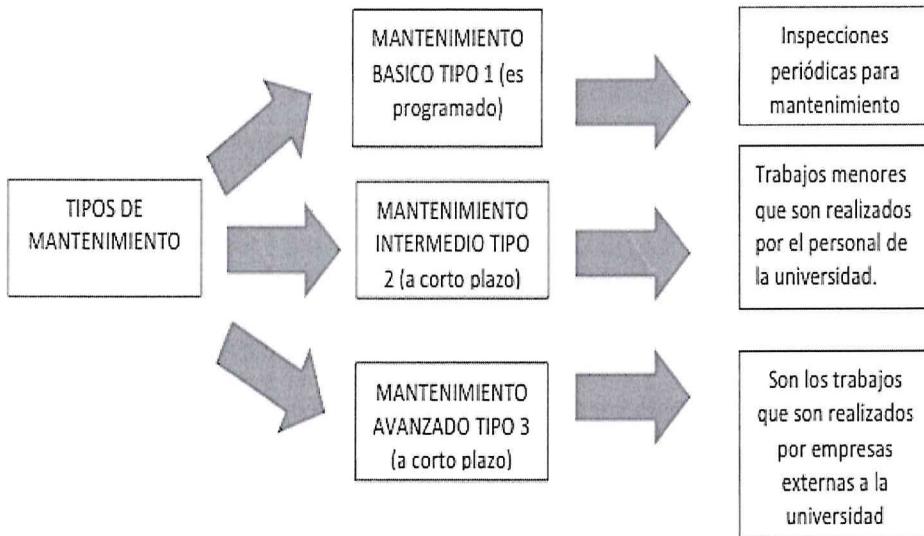
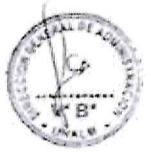
ATENCIONES EJECUTADAS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Servicios Generales forma parte esencial en el desarrollo de las actividades de la Universidad siendo el área encargada de velar por el óptimo funcionamiento de los equipos y la conservación de los ambientes, estructurando los siguientes componentes:

Atención programada (mantenimiento preventivo), Las actividades realizadas a los bienes muebles e inmuebles se consignan en el archivo de la Unidad de Servicios Generales mediante los formatos establecidos para determinar los indicadores y llevar los respectivos registros de las actividades ejecutadas. La atención programada es realizada por personal de planta de la Universidad o por personal externo (terceros), que asiste por orden de prestación de servicios de acuerdo a las necesidades planteadas por el área de mantenimiento.

	PLAN INTERNO	CÓDIGO: PI01-PMI-USG	
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Versión: 01 Fecha: 04-08-25	Página 41 de 44

Atención a corto plazo (mantenimiento correctivo), Se brinda asistencia Técnica oportuna en la solución de problemas, que se ocupa de la reparación una vez se ha producido el fallo y el paro del servicio o infraestructura, para habilitarlo y ponerlo en servicio. Este mantenimiento puede ser ejecutado con un servicio interno y /o externo de acuerdo a la siguiente clasificación del nivel del mantenimiento.



PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA REALIZAR MANATENIMIENTO



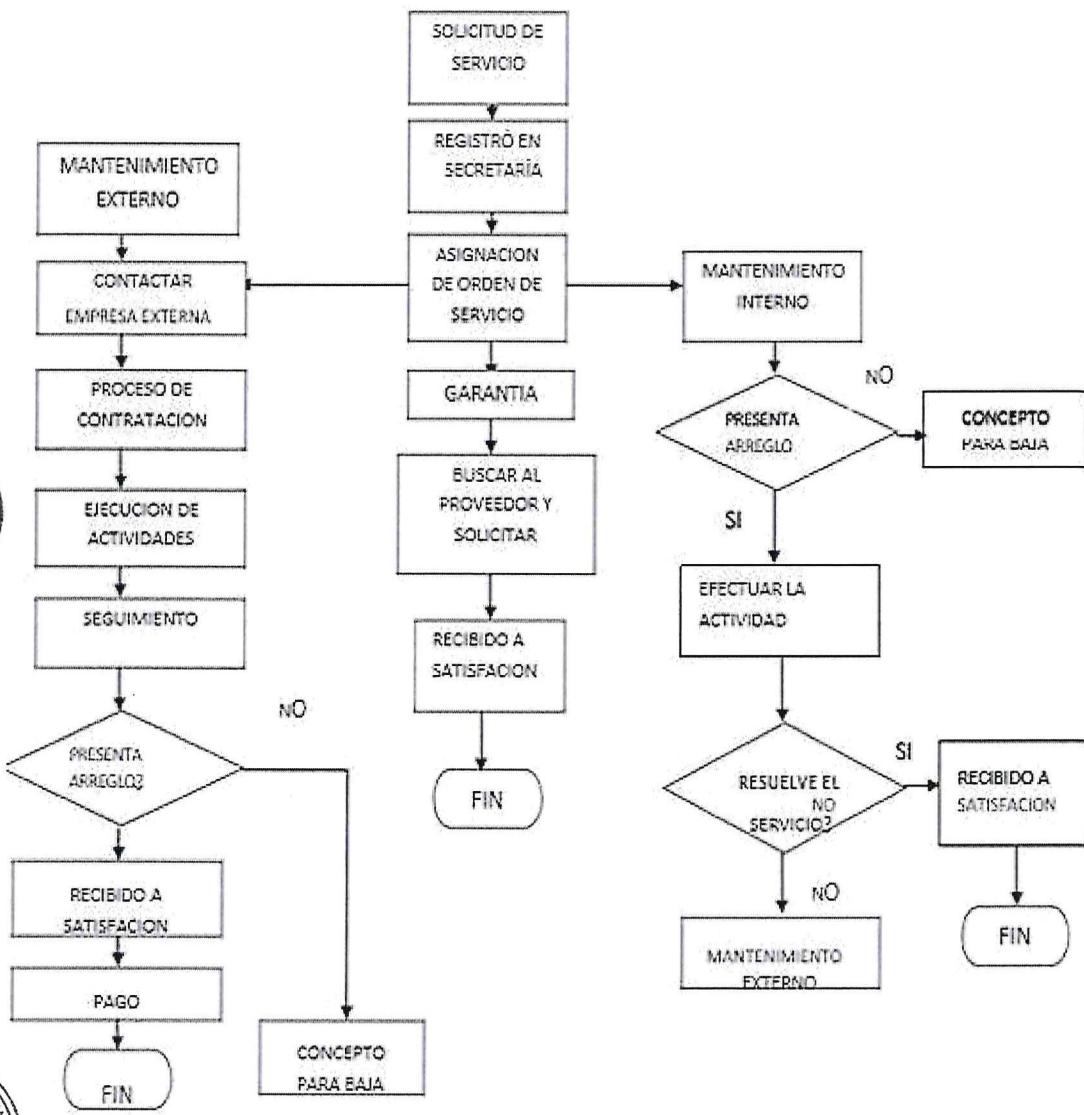
- Solicitud de servicio (atención de primer nivel): se realiza mediante una solicitud de servicio a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento la cual genera la orden de prestación del servicio que es asignada de acuerdo a la especialidad de los técnicos del área, estas se registran en la base de datos de la Unidad de Mantenimiento mediante el llenado de un formulario por el personal encargado de la recepción de las solicitudes de mantenimiento.
- Solicitud de servicio (atención de segundo y tercer nivel): se realiza mediante una solicitud de servicio al área de mantenimiento estas se registran en la base de datos de la Unidad de Mantenimiento mediante el llenado de un formulario por el personal encargado de la recepción de las solicitudes de mantenimiento.

ATENCIONES EXTERNAS EJECUTADAS DE ACUERDO AL NIVEL DE MANTENIMIENTO.

Las actividades externas de mantenimiento de tipo dos y tres que no pueden ser realizadas por la universidad debido a la falta de recurso humano capacitado dada la complejidad técnica o por la cantidad de actividades por lo que serán asignadas mediante un proceso de contratación que establezca la Universidad.



FLUJOGRAMA DE ATENCIONES GENERADAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPOS



REGISTROS DE CONTROL

Estas actuaciones conllevan a la generación de unos documentos o registros de control como son:

- Ficha técnica Es un documento que lleva un resumen de datos técnicos de la información relevante en la que se describen características del inmueble, características técnicas, tipo de mantenimiento, subconjuntos, clasificación, cronograma de mantenimiento.
- Solicitud de servicio En este formato el operario específico del que presenta el inmueble o equipo daño o falla, el tipo de daño y el momento de ocurrencia, de esta forma el personal de mantenimiento responde a la solicitud teniendo en cuenta las



observaciones realizadas por el operario. Estas solicitudes de servicio deberán cargarse en la base de datos de la Unidad de Servicios Generales y cada solicitud deberá hacer parte de la ficha técnica generada para cada equipo.

c. Orden de trabajo Esta ficha está diseñada para suministrar información básica del equipo, su ubicación, tipo de falla, datos del responsable del equipo y responsable de la atención.

d. Reporte de actividades La ficha de control sobre un reporte de actividades contiene información, sobre las características del inmueble o equipo, tipo de servicio, descripción de actividades realizadas, repuestos y materiales utilizados, costos de los materiales, repuestos, tiempo utilizado y responsable de la actividad. Esta ficha permite además llevar un control sobre la eficiencia de cada uno de los miembros del personal de mantenimiento en el cumplimiento de sus tareas asignadas.

e. Recibido a satisfacción Reporte que debe ser diligenciado por el usuario. una vez sea atendida la solicitud y este se encuentre completamente funcional.

f. Historial del equipo La ficha de control para el historial del inmueble o equipo, es básicamente la biografía del mismo, se describen los problemas y las rehabilitaciones reparaciones que se le han hecho al equipo o maquinaria, desde el momento de su instalación. Además de asentar las reparaciones realizadas, se debe anotar las modificaciones o mejoras en el diseño original de la maquina o equipo.

INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA CONTROL DE PROCESOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

La Unidad de Servicios Generales debe crear tres sistemas de información para bienes y equipos: un sistema de información integral de un proceso de mantenimiento donde interactúan: los inventarios, responsable del equipo, ubicación, valor de compra, fecha de adquisición y accesorios; un sistema de información que haga referencia a la asignación de las solicitudes de servicio, orden de trabajo y reporte de actividades generadas por el personal técnico de la Universidad y un sistema de información para la creación de las fichas técnicas u hojas de vida generadas para los bienes inmuebles y equipos de la Universidad Nacional Agraria La Molina La creación e integración de estos sistemas de información, generaría optimizar los procesos propuestos en el plan de mantenimiento.

FORMATACION

Se debe de establecer un plan de trabajo para la continua capacitación para el personal involucrado en el área de mantenimiento que coadyuve a la resolución óptima y operativa en los aspectos relacionados con la tecnología existente y con los procesos de calidad de la institución. Además, se debe implementar un programa de difusión de cuidado de los bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter preventivo para la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a través de la Unidad de Servicios Generales, supervisará permanentemente el avance de metas de manera mensual y la evaluación será trimestral a fin de conocer el

**PLAN INTERNO****CÓDIGO: PI01-PMI-USG****PLAN DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA 2025 - 2026 DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**Versión: 01
Fecha: 04-08-25**Página 44 de
44**

cumplimiento de las actividades, logros alcanzados, factores que contribuyeron o dificultaron lo programado y de ser necesario se reformularán las actividades.

